



Consejo de Ministros

El Gobierno aprueba la creación de una Secretaría General de Fondos Europeos para una gestión eficiente de los nuevos fondos comunitarios

- Mercedes Caballero, hasta ahora directora general de Fondos Europeos, estará al frente de esta nueva secretaría general

29 de diciembre de 2020.- El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto de estructura del Ministerio de Hacienda, que permitirá la creación de una Secretaría General de Fondos Europeos, con el objetivo de mejorar la gestión de los nuevos fondos comunitarios y hacerla más eficiente.

Estos cambios son consecuencia de la crisis económica provocada por la COVID-19 y la puesta en marcha del Instrumento Europeo de Recuperación Next Generation EU. España recibirá 140.000 millones correspondientes al paquete europeo de ayudas aprobado por la Comisión Europea en julio de este año para frenar los efectos de la pandemia. De esa cantidad, ha logrado ya una preasignación de 76.724 millones correspondiente al Next Generation.

Con cargo a dicho instrumento, España será destinatario de importantes recursos económicos en forma de préstamos y transferencias que requieren cambios organizativos inmediatos que permitan una gestión eficiente en tiempo y forma de dichos fondos.

De esta forma, el Real Decreto contempla la creación, dentro de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, de una Secretaría General de Fondos Europeos y se establecen sus funciones. Ello permitirá una mejor interlocución con las instituciones europeas y poder coordinar adecuadamente las actuaciones que en esta materia se implementen con el resto de ministerios.

De la Secretaría General de Fondos Europeos dependerán la Dirección General de Fondos Europeos, la Dirección General del Plan y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y el Gabinete Técnico, con nivel orgánico de Subdirección General.

De la Dirección General de Fondos Europeos dependerán ocho subdirecciones generales (igual número que existe en la actualidad):

- Subdirección General de Relaciones Presupuestarias con la UE.
- Subdirección General de Programación y Evaluación de Fondos Europeos.
- Subdirección General de Desarrollo Urbano.
- Subdirección General de Gestión del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
- Subdirección General de Cooperación Territorial Europea.
- Subdirección General de Incentivos Regionales.
- Subdirección General de Inspección y Control.
- Subdirección General de Certificación y Pagos.

De la Dirección General del Plan y del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dependerán cuatro subdirecciones generales:

- Subdirección General de Programación del Plan Nacional de Recuperación.
- Subdirección General de Gestión del Plan Nacional de Recuperación.
- Subdirección General de Seguimiento y control del cumplimiento de hitos y objetivos.
- Subdirección General de Solicitudes de Pago del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Nombramiento de la secretaria general

El Consejo de Ministros ha aprobado también hoy el nombramiento de Mercedes Caballero como secretaria general de Fondos Europeos. Caballero ocupaba hasta el momento el cargo de directora general de Fondos Europeos.

Mercedes Caballero es licenciada en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidades Complutense de Madrid. Posee el máster en Administración Pública (en Política Económica) (MPA/PEPM) por la Universidad de Columbia (New York) y pertenece al cuerpo de Administradores Civiles del Estado (CSACE).

Los nuevos fondos

De los 76.724 millones de euros preasignados a España, la mayor parte de esos recursos se enmarcan en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con una asignación estimada para España de 64.300 millones. El resto corresponde al REACT-EU, con una asignación de unos 12.436 millones de euros (10.000 millones se reparten entre las CCAA y 2.436 millones serán gestionados por el Ministerio de Sanidad, fundamentalmente para la compra de vacunas).

A ello hay que añadir la política de cohesión tradicional, dentro del Marco Financiero Plurianual 2021-2027.

El objetivo del Gobierno con todos estos fondos es impulsar la recuperación social y económica del país tras el impacto provocado por la COVID-19. Para ello se fortalece el Estado de Bienestar y se quiere impulsar la transformación del modelo productivo para lograr un crecimiento sostenible e inclusivo.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes